

PROMOCIONES INMOBILIARIAS EGUSKIA, S. L.

Declaración de insolvencia

EL Juzgado de lo Social n.º 4 de Bilbao (Bizkaia), publica:

A los efectos de las presentes actuaciones (des 560/04-pej 5/05); y para el pago de 1.357,68 euros de principal, más 237,58 euros provisionalmente calculados para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Promociones Inmobiliarias Eguskia, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 5 de mayo de 2005.—Cristina Altolaquirre Zuazola, Secretaria Judicial.—21.742.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS EGUSKIA, S. L.

Declaración insolvencia

El Juzgado de lo Social número 4 de Bilbao (Bizkaia), publica:

A los efectos de las presentes actuaciones (des 578/04-PEJ 11/05); y para el pago de 35.076,08 euros de principal, más 6.138,36 euros provisionalmente calculados para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Promociones Inmobiliarias Eguskia, S. L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 5 de mayo de 2005.—Cristina Altolaquirre Zuazola, Secretario Judicial.—21.744.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS EGUZKIA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia.

Que en el procedimiento de ejecución n.º 216/04 del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao, seguido a instancia de la don Alberto Cobos López y tres más, contra la empresa «Promociones Inmobiliarias Eguzkia, sociedad limitada», se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva: «A los efectos de las presentes actuaciones (autos 604/04, ejecución 216/04), y para el pago de 23.336,80 euros de principal y la de 4.667,36 euros, calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor «Promociones Inmobiliarias Eguzkia, sociedad limitada», sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago».

Bilbao, 3 de mayo de 2005.—El Secretario Judicial, Izaskun Ortuzar Abando.—21.735.

PROMOCIONES NORELEXPE, S. L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a todos los socios a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito Barrio Basauntz, número 5, 1.º derecha, de Igorre, el día 4 de junio, a las 10:00 horas en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, a las 11:00 del mismo día, a fin de tratar sobre los siguientes puntos

Orden del día

Primero.—Cese del órgano de administración.
Segundo.—Nombramiento del nuevo órgano de administración.

Tercero.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Igorre, 16 de mayo de 2005.—El Administrador solidario, don José Ramón Montoya Gómez.—23.947.

PROMOCIONS MALGRAT 2003, S. L.

Anuncio de reducción de capital

La Junta General Extraordinaria de la Sociedad Promocions Malgrat 2003, Sociedad Limitada celebrada el día 12 de abril de 2005, acordó reducir el capital social en la suma de 200.000 Euros, con la finalidad de restituir las aportaciones inicialmente realizadas por los socios, reducción que afectará por igual a todas las participaciones sociales, las cuales verán reducido su nominal, del actual de 52,50 Euros a 2,50 Euros, mediante restitución a los socios en efectivo metálico.

Malgrat de Mar, 3 de mayo de 2005.—Administrador solidario, don José Antonio Lafuente Martínez.—23.319.

PROMOCIÓN Y CULTURA, S. A.

La Junta general de accionistas se reunirá en el domicilio social el día 16 de junio de 2005, a las diecinueve horas, y, si procede, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo este

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004, así como de la gestión del órgano de Administración.
Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se sometan a la aprobación de la Junta.

Bilbao, 5 de mayo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración.—21.497.

PROMOTORA BELLCASA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 23 de junio de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 24 de junio de 2005, a las trece horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Guzmán el Bueno, número 133, 3.º izquierda, edificio Britannia (Madrid), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, deliberación y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión social de dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2004 y distribución de dividendo.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de información previsto en el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de mayo de 2005.—Cristóbal Espín Gutiérrez, Secretario del Consejo de Administración.—23.336.

PROMOTORA INMOBILIARIA ALCALÁ, S. A.

El Administrador Solidario convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Algeciras, c/ Sevilla, n.º 45, local 1, el

próximo día nueve de junio de dos mil cinco, a las diez horas de su mañana y, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Algeciras, 5 de mayo de 2005.—José Antonio Polanco Delgado, Administrador Solidario.—21.243.

PROMOTORA INMOBILIARIA DEL ESTRECHO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Algeciras, c/ Sevilla, n.º 45, local 1, el próximo día nueve de junio de dos mil cinco, a las doce horas de su mañana y, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Algeciras, 5 de mayo de 2005.—José Martínez Andioón, Secretario del Consejo de Administración.—21.254.

PROMOTORA MENORQUINA DE TURISMO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en Mahón, calle Camí d'es Castell n.º 11, 2.º, el día 15 de Junio de 2005, a las once horas en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados, así como de la gestión social, correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Acuerdos complementarios conducentes a la ejecución de los anteriores. Aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, teniendo derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Mahón, 27 de abril de 2005.—La Presidenta del Consejo de Administración, D.ª Elsa M.ª Saura Guillén.—23.326.